

**CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO
ACTA No.12 de 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: 1 de diciembre de 2022.

HORA: Inicio 2:40 pm – 3:52 pm.

LUGAR: Sesión Virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yesenia Donoso Herrera	Subdirectora	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Leydi Dayana López	Contratista	IDPAC	X		
Alberto Nieto	Consejera	Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD	X		
Ángela De La Torre	Consejera delegada GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias		X	
Sergio Andrés Castaño	Consejero delegado GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias		X	
Rodolfo García P	Delegado	Federación Comunal		X	
Carlos Andrés Córdoba	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDIGER	X		
Juan Felipe Méndez Espinosa	Profesor	ASCUN/UNAD	X		
Fabio Andres Salgado	Consultor	CAEM/ CCB	X		
Axl Caicedo	Delegado	Natural Planet	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Carlos Andres Córdoba Páez.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jorge Albeiro Benites	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Doris Vega	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Jaime Iván Martínez	Profesional Universitario	IDIGER	X		

Citación: Se citó por medios electrónicos a la sesión virtual, que se llevó a cabo, a través del link <https://meet.google.com/qsa-iwjf-trj?authuser=0>

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Revisión del cumplimiento de los compromisos.
4. Resultados de la convocatoria Experiencias exitosas en gestión del riesgo y cambio climático de las comunidades,
5. Balance V Foro Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
6. Propuesta de actividades para el plan de acción del 2023
7. Presentación de la Resolución 4873 de 2022.
8. Propositiones y varios.
9. Toma de decisiones.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:40 pm del 1 de diciembre de 2022, la Presidencia informa que se cuenta con el quórum establecido en el reglamento para iniciar la sesión. Adicionalmente informa que se presentará un punto adicional en el orden del día, relacionado con la “Presentación de la Resolución 4873 de 2022” por los representantes de la Secretaría Distrital de Ambiente.

2. Aprobación de acta anterior.

La representante de la Presidencia pregunta si se tienen observaciones del acta anterior del 20 de octubre de 2022, enviada a los correos electrónicos como fue acordado, al no recibirse observaciones, es aprobada de manera unánime.

3. Seguimiento a compromisos

El representante de la presidencia menciona los compromisos que se encuentran pendientes de acuerdo al Plan de acción 2022, entre los cuales se tiene:

- Realizar una actividad de formación empresarial en el sector manufacturero, sobre adaptación y mitigación al cambio climático, la cual se encuentra a cargo del representante del sector productivo CAEM.

El representante de CAEM presenta una pieza de convocatoria que tienen elaborada para el proceso de formación, actividad que se tiene programado realizar el día 15 de diciembre de 2022, de 9 a.m. - 11 a.m., por medio de la plataforma TEAMS, la agenda propuesta consta de:

- Saludo inicial.
- Breve contexto sobre cambio climático acciones en mitigación y adaptación.
- Panel de conversación casos de éxito de empresas en temas de acción climática. (empresas acompañantes).
- Conclusiones.
- Cierre.

Posteriormente el representante de CAEM pregunta en relación con los logos de las representaciones del Consejo Consultivo, si se encuentran acorde a los requerimientos de cada organización y poder iniciar el proceso de divulgación del evento.

La representante de la Secretaría Distrital de Ambiente recomienda consultar con la Oficina de Comunicaciones en relación con los logos de las entidades, y una vez se tenga respuesta se comunicará la respuesta al representante de CAEM, e iniciar el proceso de divulgación.

Continuando con los compromisos del Plan de Acción se tiene la actividad relacionada con “Realizar un proceso de formación en una localidad de Bogotá”, la presidencia menciona que esta actividad se encuentra a cargo de los representantes de las Organizaciones Sociales y Comunitarias y del representante de la ONG Natural Planet.

Interviene el representante de la ONG Natural Planet, mencionando que se está realizando una actividad en la localidad de Engativá, se creó un documento con la metodología de un proceso formativo en temas de; “Gestión de riesgo, con énfasis en primer respondiente”, cuyo objetivo es crear un grupo de formadores, que actúan en el caso de presentarse un evento de gran magnitud, adicionalmente se presentarán herramientas en temas de, “cartografía social de gestión del riesgo, Plan familiar y Plan Barrial”, se realizará en sesiones con metodología web, y se termina con una simulación de cómo actuar en caso de incendio, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos durante estos módulos. Este documento se socializa con la secretaría técnica y se estima culminar esta

actividad entre los meses de febrero y abril, para poder presentar los resultados en la sesión programada para el mes de abril de 2023.

4. Resultados de la convocatoria “Experiencias exitosas de las comunidades en gestión del riesgo y cambio climático”.

El representante de la presidencia menciona se recibieron tres propuestas, dos en formato de video y una en formato fotográfico, las cuales fueron:

- Organización Corredor de Conservación SUATY, representado por Amparo Muriel con un video.
- Organización Corporación Corvif, representado por Pedro Aldana Alfonso y Angelica Aldano (material fotográfico).
- Organización Huerta Marcella, representado por Flor Vargas (video).

Una vez presentados los videos y el material fotográfico, el representante de la Presidencia propone que se divulguen las tres experiencias a través del Facebook del Consejo Consultivo GR-CC, teniendo en cuenta que estas presentan un material acorde a lo establecido en los criterios de selección, esta propuesta fue aprobada de manera unánime por los representantes presentes en la sesión y se establece realizar su divulgación.

5. Evaluación del Quinto Foro Distrital Gestión de Riesgo y Cambio Climático

El representante de la presidencia presenta un balance en el que menciona que en relación al evento del Consejo Consultivo, este se desarrolló en la fecha y hora acordada en las reuniones previas de organización, y que se presentaron algunas modificaciones en los ponentes, como es el caso del representante de la Universidad de la Salle, y el ponente del Ministerio de Salud, sin embargo se resalta la calidad de las ponencias, el dominio y experticia en los temas desarrollados.

De igual manera resalta el apoyo, la labor, compromiso y dedicación del representante de ASCUN, Juan Felipe Mendes quien se comprometió en la gestión de solicitar la trasmisión del evento, consiguió un ponente, realizó la redacción de las preguntas las cuales fueron de un nivel muy alto, y ajustó el orden del día de acuerdo a las sugerencias de la UNAD.

En relación a la transmisión, en el momento del evento se presentaron 26 personas asistentes al foro, y a la fecha de 1 de diciembre se han presentado 438 visualizaciones del evento. Adicionalmente el representante de la presidencia menciona que se ha elaborado un formato de evaluación del evento, para que cada representante lo diligencie, y presente las propuestas para mejorar la realización de esta actividad en futuras vigencias, y que sea un insumo para el informe anual que se debe elaborar.

6. Propuesta de actividades para el Plan de Acción de 2023

Seguidamente el representante de la presidencia menciona que se elaboró conjuntamente con la Secretaría Técnica de Consejo Consultivo, una propuesta de actividades a desarrollar en 2023, la procede a presentar y analizar teniendo como referencia las funciones establecidas en el Decreto 172 de 2014 para esta instancia.

De igual manera se menciona que esta propuesta será enviada a los correos electrónicos de los representantes, con el objetivo de que cada uno, proponga sus actividades e iniciativas que se quieren desarrollar en la vigencia 2023, y de esta manera generar un plan de acción más operativo y participativo con los aportes de cada representación, el plazo máximo para devolver el documento con sus propuestas es el día 15 de diciembre de 2022, y con el fin de que en la próxima sesión del Consejo Consultivo sea aprobado el Plan de Acción para 2023.

7. Presentación del Resolución 4873 de 2022.

La representante de la Secretaría Distrital de Ambiente inicia contextualizando a partir de lo establecido en el Acuerdo 790 de 2020, el cual “declara la emergencia climática en el Distrito Capital, se reconoce esta emergencia como asunto prioritario de gestión pública, se definen los lineamientos para la adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático”, este acuerdo en su artículo 8 crea el Panel Distrital de Cambio Climático en Bogotá, como un instrumento consultivo del Consejo de Bogotá conformado por diferentes actores de Bogotá, incluyendo el apoyo de todos los instrumentos de Gestión del Riesgo, con el fin de promover, hacer seguimiento y operar este panel y las acciones a desarrollar en el marco de la emergencia climática.

En este contexto desde la Secretaría Distrital de Ambiente se trabajó el Acuerdo 791 de 2022 se conforma el Panel Distrital de Cambio Climático, con 19 integrantes seleccionados en un término de seis meses, por lo anterior en trabajo conjunto con la Secretaría de Gobierno se expide la Resolución 4873 de 2022 Por el cual se definen los mecanismos de selección de los integrantes del Panel Distrital de Cambio Climático.

La representante de la presidencia expone la importancia de presentar esta resolución mediante la cual se establecieron los mecanismos de convocatoria y de selección de los miembros del Panel Distrital de Cambio Climático, y con el fin de aumentar los niveles de participación en los diferentes sectores de la ciudad, por lo tanto, se presentan los diferentes mecanismos de acuerdo al tipo de organización que lo conforman.

De igual manera se presentan las diferentes organizaciones que conforman este panel:

- Representante de la academia de Bogotá.
- Representantes de las organizaciones ambientales de Bogotá.

- Representante de las organizaciones rurales de Bogotá.
- Representante del campesinado de Bogotá.
- Representante de comunidades étnicas pertenecientes a Bogotá.
- Representantes de los gremios económicos de Bogotá.
- Representante del nodo regional de la Región Central de Cambio Climático.


La invitación es para que los representantes del Consejo Consultivo conozcan esta resolución y participen activamente en los procesos de selección desde cada organización que representan, igualmente sea difundida entre las diferentes organizaciones que hacen parte de sus redes y nodos de trabajo.

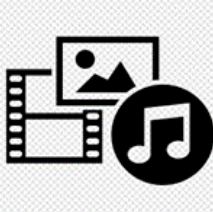


8. Propositiones y varios.


El representante del sector académico interviene mencionando que para la próxima vigencia de 2023, él se encontrará desarrollando nuevos proyectos en un ámbito internacional, lo cual dificultará su asistencia por el tema de horarios, por lo tanto, comunicará a la organización que representa su inconveniente para continuar con esta representación, y de esta manera sea asignado un nuevo representante por parte de ASCUN.

La Presidencia del Consejo resalta la participación de este representante, y se procederá a realizar la solicitud respectiva. No teniendo más proposiciones ni varios por parte de los representantes asistentes se da por terminada la reunión.

9. Toma de decisiones.

Icono	Decisión
	Logos de las organizaciones en la pieza comunicativa actividad de formación.
	<p>Síntesis: Consultar con la Oficina de Comunicaciones en relación a los logos, y una vez se tenga respuesta se comunicará la respuesta al representante de CAEM y poder iniciar el proceso de divulgación.</p>

Icono	Decisión
	Divulgar las tres experiencias a través del Facebook del Consejo Consultivo
	<p>Síntesis: Se decidió divulgar las tres experiencias exitosas de las comunidades en gestión de riesgo y cambio climático presentadas, a través del Facebook del consejo consultivo.</p>
	Formato de evaluación del evento.
	<p>Síntesis: Se creó un formato de evaluación del evento, para que cada representante lo diligencie, y presente las propuestas para mejorar la realización de esta actividad en futuras vigencias.</p>
	Propuesta de Plan de Acción 2023.
	<p>Síntesis: Enviar la propuesta del Plan de Acción 2023 a los correos electrónicos de los representantes, con el objetivo de que cada uno, proponga sus actividades e iniciativas a desarrollar en la vigencia 2023.</p>
	Difundir la Resolución 4873 de 2022 del Panel Distrital de Cambio Climático.

Icono	Decisión
	<p>Síntesis: Difundir la resolución con los representantes del Consejo Consultivo con el fin de que la conozcan y participen activamente en los procesos de selección desde cada organización que representan e igualmente sea difundida.</p>

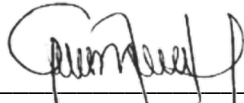
Compromisos.

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Consultar con las Oficinas de Comunicaciones en relación con los logos de la pieza comunicativa, y una vez se tenga respuesta se comunicará al representante de CAEM para iniciar el proceso de divulgación.	Jorge Benítez	Secretaría Distrital de Ambiente.	5 de diciembre.
Divulgar las tres experiencias a través del Facebook del Consejo Consultivo	Secretaría Técnica,	IDIGER,	2 de diciembre
La Secretaría Técnica enviará el formato de evaluación del evento, para que cada representante lo diligencie, y presente las propuestas para mejorar en futuras vigencias,	Secretaría Técnica,	IDIGER,	2 de diciembre
Enviar la propuesta del Plan de Acción 2023 a los correos electrónicos de los representantes, con el objetivo de que cada uno, proponga sus actividades e iniciativas a desarrollar en la vigencia 2023.	Secretaría Técnica	IDIGER	2 de diciembre
Difundir la Resolución 4873 de 2022 con los representantes del Consejo Consultivo con el fin de que la	Secretaría Técnica Presidencia	IDIGER. Secretaría Distrital de Ambiente	5 de diciembre

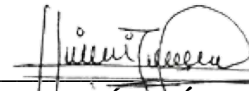
Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
conozcan y participen activamente en los procesos de selección desde cada organización que representan.			

Fecha y hora de la siguiente sesión: última semana de enero o primera semana de febrero de 2023 a las 2:30 pm

En constancia firman,



YESENIA DONOSO HERRERA
Subdirectora de Políticas y Planes
Ambientales
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE del Consejo Consultivo
Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio
Climático



CARLOS ANDRÉS CÓRDOBA PAEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
IDIGER
SECRETARIA TÉCNICA del Consejo
Consultivo Distrital de Gestión de Riesgos y
Cambio Climático.

Anexos:

1. Lista de asistentes.

Proyectó: Jaime Iván Martínez Profesional Universitario IDIGER.

Revisó: Jorge Albeiro Benitez. Secretaría Distrital de Ambiente.
Doris Vega Secretaría Distrital de Ambiente.